

ÍNDICE DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONSORCIO DE

RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL PONIENTE

ALMERIENSE 2024

1. RESULTADOS

- 1.1. Resultado Presupuestario.**
- 1.2. Remanente de Tesorería.**

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

- 2.1. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.2. Liquidación Presupuesto de Ingresos. Por Conceptos**
- 2.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Capítulos**
- 2.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Ingresos. Por Conceptos**

3. PRESUPUESTO DE GASTOS

- 3.1. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Capítulos**
- 3.2. Liquidación Presupuesto de Gastos. Por Partidas**
- 3.3. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Capítulos**
- 3.4. Evolución Presupuestos Cerrados de Gastos. Por Partidas**

4. NO PRESUPUESTARIAS

- 4.1. Movimientos y Situación de Deudores**
- 4.2. Movimientos y Situación de Acreedores**
- 4.3. Cobros Pdtes de Aplicación**
- 4.4. Pagos Pdtes de Aplicación.**

5. ESTADO DE LA TESORERÍA

- 5.1. Estado y Situación de Existencias en Tesorería**

6. OTRA DOCUMENTACIÓN ANEXA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	13.609.316,47	14.216.711,14		-607.394,67
b.) Operaciones de capital	0,00	199.431,99		-199.431,99
1. Total operaciones no financieras (a+b)	13.609.316,47	14.416.143,13		-806.826,66
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	239.587,42		-239.587,42
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	239.587,42		-239.587,42
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	13.609.316,47	14.655.730,55		-1.046.414,08
<u>AJUSTES:</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			3.150.000,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			203.280,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			3.353.280,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.306.865,92

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTESAÑO	IMPORTESAÑO ANTERIOR
57,556	1. (+) Fondos líquidos	13.571.006,20	13.571.006,20
	2. (+) Derechos pendientes de cobro - (+) del Presupuesto corriente	8.983.280,29	8.264.903,77
430	- (+) de Presupuestos cerrados	2.226.601,16	1.926.660,41
431	- (+) de operaciones no presupuestarias	6.284.917,89	6.074.111,93
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566		471.761,24	264.131,43
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago - (+) del Presupuesto corriente	3.155.123,10	3.436.795,26
400	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	598.248,77
401	- (+) de operaciones no presupuestarias	281.672,16	400.000,00
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561			671.660,77
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación - (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
554,559	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
555,5581,5585			
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)	19.117.491,23	19.283.829,96
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro	1.942.517,30	2.061.046,03
	III. Exceso de financiación afectada	6.929.676,76	7.138.656,76
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)	10.245.297,17	10.084.127,17

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 06/02/2025

Capítulo	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
	Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	12.925.000,00 0,00	12.925.000,00	13.207.508,09 13.207.508,09	0,00 0,00	2.226.601,16 0,00	10.980.906,93 0,00	10.980.906,93 102,19	-282.508,09 83,14
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00 0,00	2.000,00	401.808,38 401.808,38	0,00 0,00	0,00 0,00	401.808,38 0,00	401.808,38 20.090,42	-399.808,38 100,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.455.000,00 0,00	1.455.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.455.000,00 0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 10.122.495,89	10.122.495,89	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	10.122.495,89 0,00
Total General EURO:	14.382.000,00 10.122.495,89	24.504.495,89	13.609.316,47 13.609.316,47	0,00 0,00	2.226.601,16 0,00	11.382.715,31 0,00	11.382.715,31 55,54	10.895.179,42 83,64

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 06/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO			Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
30300...			12.835.000,00	12.835.000,00	13.086.850,63	0,00	2.200.600,89	10.886.249,74	10.886.249,74	-251.850,63
TRATAM.RESIDUOS SOLIDOS			0,00		13.086.850,63	0,00	0,00	0,00	101,96	83,18
		Total C. Económica 303 :	12.835.000,00	12.835.000,00	13.086.850,63	0,00	2.200.600,89	10.886.249,74	10.886.249,74	-251.850,63
					13.086.850,63	0,00	0,00	0,00	101,96	83,18
		Total C. Económica 30 :	12.835.000,00	12.835.000,00	13.086.850,63	0,00	2.200.600,89	10.886.249,74	10.886.249,74	-251.850,63
					13.086.850,63	0,00	0,00	0,00	101,96	83,18
39900...			90.000,00	90.000,00	120.657,46	0,00	26.000,27	94.657,19	94.657,19	-30.657,46
OTROS INGRESOS			0,00		120.657,46	0,00	0,00	0,00	134,06	78,45
		Total C. Económica 399 :	90.000,00	90.000,00	120.657,46	0,00	26.000,27	94.657,19	94.657,19	-30.657,46
					120.657,46	0,00	0,00	0,00	134,06	78,45
		Total C. Económica 39 :	90.000,00	90.000,00	120.657,46	0,00	26.000,27	94.657,19	94.657,19	-30.657,46
					120.657,46	0,00	0,00	0,00	134,06	78,45
		Total C. Económica 3 :	12.925.000,00	12.925.000,00	13.207.508,09	0,00	2.226.601,16	10.980.906,93	10.980.906,93	-282.508,09
					13.207.508,09	0,00	0,00	0,00	102,19	83,14
52000...			2.000,00	2.000,00	401.808,38	0,00	0,00	401.808,38	401.808,38	-399.808,38
INTERESES BANCARIOS			0,00		401.808,38	0,00	0,00	0,00	20.090,42	100,00
		Total C. Económica 520 :	2.000,00	2.000,00	401.808,38	0,00	0,00	401.808,38	401.808,38	-399.808,38
					401.808,38	0,00	0,00	0,00	20.090,42	100,00
		Total C. Económica 52 :	2.000,00	2.000,00	401.808,38	0,00	0,00	401.808,38	401.808,38	-399.808,38
					401.808,38	0,00	0,00	0,00	20.090,42	100,00
		Total C. Económica 5 :	2.000,00	2.000,00	401.808,38	0,00	0,00	401.808,38	401.808,38	-399.808,38
					401.808,38	0,00	0,00	0,00	20.090,42	100,00
76201...			312.288,90	312.288,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312.288,90
TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total C. Económica 762 :	312.288,90	312.288,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312.288,90
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76701...			93.281,10	93.281,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.281,10
TRANSFERENCIAS CONSORCIO SECTOR II			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total C. Económica 762 :	312.288,90	312.288,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312.288,90
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 06/02/2025

C. Económica	C.Org.	C.Prog. Espec.	Inicial	Actual	DR	DR Anul.	Deudores	I	I Neto	Saldo
CONCEPTO			Modificac.		DR Neto	DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/ Prev	% I Neto s/ DR
		Total C. Económica 767 :	93.281,10	93.281,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.281,10
			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total C. Económica 76 :	405.570,00	405.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	405.570,00
			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79705...			1.049.430,00	1.049.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.049.430,00
U.E.: FONDOS NGE. BIORRESIDUOS			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total C. Económica 797 :	1.049.430,00	1.049.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.049.430,00
			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total C. Económica 79 :	1.049.430,00	1.049.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.049.430,00
			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total C. Económica 7 :	1.455.000,00	1.455.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.455.000,00
			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87000...			0,00	3.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.300.000,00
R.T. INCORPORACION REMANENTES PARA GAS			3.300.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87010...			0,00	6.822.495,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.822.495,89
R.T. INCORPORACION REMANENTES CDTO EFE			6.822.495,89		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total C. Económica 870 :	0,00	10.122.495,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.122.495,89
			10.122.495,89		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total C. Económica 87 :	0,00	10.122.495,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.122.495,89
			10.122.495,89		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total C. Económica 8 :	0,00	10.122.495,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.122.495,89
			10.122.495,89		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total General EURO:	14.382.000,00	24.504.495,89	13.609.316,47	0,00	2.226.601,16	11.382.715,31	11.382.715,31	10.895.179,42
			10.122.495,89		13.609.316,47	0,00	0,00	0,00	55,54	83,64

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2006**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	606,82	0,00	0,00	0,00	606,82	0,00	0,00	606,82
Total 2006	606,82	0,00	0,00	0,00	606,82	0,00	0,00	606,82

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2007**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	18.539,41	0,00	0,00	0,00	18.539,41	0,00	0,00	18.539,41
Total 2007	18.539,41	0,00	0,00	0,00	18.539,41	0,00	0,00	18.539,41

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2008**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.121,87	0,00	0,00	0,00	1.121,87	0,00	0,00	1.121,87
Total 2008	1.121,87	0,00	0,00	0,00	1.121,87	0,00	0,00	1.121,87

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2009**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	357.833,72	0,00	0,00	0,00	357.833,72	113.091,33	0,00	244.742,39
Total 2009	357.833,72	0,00	0,00	0,00	357.833,72	113.091,33	0,00	244.742,39

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2012**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	113.102,34	0,00	0,00	0,00	113.102,34	0,00	0,00	113.102,34
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.101,16	0,00	0,00	0,00	32.101,16	0,00	0,00	32.101,16
Total 2012	145.203,50	0,00	0,00	0,00	145.203,50	0,00	0,00	145.203,50

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2013**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
Total 2013	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2015**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.762,83	0,00	0,00	0,00	45.762,83	0,00	0,00	45.762,83
Total 2015	45.762,83	0,00	0,00	0,00	45.762,83	0,00	0,00	45.762,83

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.686,76	0,00	0,00	0,00	38.686,76	0,00	0,00	38.686,76
Total 2016	38.686,76	0,00	0,00	0,00	38.686,76	0,00	0,00	38.686,76

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2017**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47.328,81	0,00	0,00	0,00	47.328,81	0,00	0,00	47.328,81
Total 2017	47.328,81	0,00	0,00	0,00	47.328,81	0,00	0,00	47.328,81

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2018**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	48.386,29	0,00	0,00	48.386,29	0,00	0,00	48.386,29
Total 2018	0,00	48.386,29	0,00	0,00	48.386,29	0,00	0,00	48.386,29

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2019**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.334,97	0,00	0,00	0,00	40.334,97	0,00	0,00	40.334,97
Total 2019	40.334,97	0,00	0,00	0,00	40.334,97	0,00	0,00	40.334,97

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2020**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.378,46	0,00	0,00	0,00	27.378,46	0,00	0,00	27.378,46
Total 2020	27.378,46	0,00	0,00	0,00	27.378,46	0,00	0,00	27.378,46

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2021**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	0,45	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,45
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	169.243,67	84.254,36	0,00	0,00	253.498,03	21.749,59	0,00	231.748,44
Total 2021	169.244,12	84.254,36	0,00	0,00	253.498,48	21.749,59	0,00	231.748,89

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2022**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.049.430,00	0,00	0,00	0,00	5.049.430,00	0,00	0,00	5.049.430,00
Total 2022	5.049.430,00	0,00	0,00	0,00	5.049.430,00	0,00	0,00	5.049.430,00

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULO

AÑO PRESUPUESTO: **2023**

Capítulo	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCIÓN Y OTRAS CAUSAS	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	921.389,36	671.779,10	0,00	0,00	1.593.168,46	1.581.013,53	0,00	12.154,93
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	333.491,95	0,00	0,00	0,00	333.491,95	0,00	0,00	333.491,95
Total 2023	1.254.881,31	671.779,10	0,00	0,00	1.926.660,41	1.581.013,53	0,00	345.646,88
Total General EURO:	7.196.352,59	804.419,75	0,00	0,00	8.000.772,34	1.715.854,45	0,00	6.284.917,89

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2006

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
31201/// TRATAM.RESIDUOS SOLIDOS	606,82	0,00	0,00	0,00	606,82	0,00	0,00	606,82
Total 2006	606,82	0,00	0,00	0,00	606,82	0,00	0,00	606,82

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2007**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
31201/// TRATAM.RESIDUOS SOLIDOS	18.539,41	0,00	0,00	0,00	18.539,41	0,00	0,00	18.539,41
Total 2007	18.539,41	0,00	0,00	0,00	18.539,41	0,00	0,00	18.539,41

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2008

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
31201/// TRATAM.RESIDUOS SOLIDOS	1.121,87	0,00	0,00	0,00	1.121,87	0,00	0,00	1.121,87
Total 2008	1.121,87	0,00	0,00	0,00	1.121,87	0,00	0,00	1.121,87

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2009

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
31201/// TRATAM.RESIDUOS SOLIDOS	357.833,72	0,00	0,00	0,00	357.833,72	113.091,33	0,00	244.742,39
Total 2009	357.833,72	0,00	0,00	0,00	357.833,72	113.091,33	0,00	244.742,39

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2012

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
30300// TRATAM.RESIDUOS SOLIDOS	113.102,34	0,00	0,00	0,00	113.102,34	0,00	0,00	113.102,34
76700// TRANSFERENCIAS VASO CONSORCIO S.	32.101,16	0,00	0,00	0,00	32.101,16	0,00	0,00	32.101,16
Total 2012	145.203,50	0,00	0,00	0,00	145.203,50	0,00	0,00	145.203,50

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2013

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
30300// TRATAM.RESIDUOS SOLIDOS	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
Total 2013	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2015**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
76700// TRANSFERENCIA CONSORCIO SECTOR I	45.762,83	0,00	0,00	0,00	45.762,83	0,00	0,00	45.762,83
Total 2015	45.762,83	0,00	0,00	0,00	45.762,83	0,00	0,00	45.762,83

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2016**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
76200// TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTOS. VA	38.686,76	0,00	0,00	0,00	38.686,76	0,00	0,00	38.686,76
Total 2016	38.686,76	0,00	0,00	0,00	38.686,76	0,00	0,00	38.686,76

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2017

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
76700// TRANSFERENCIAS CONSORCIO SECTOR	47.328,81	0,00	0,00	0,00	47.328,81	0,00	0,00	47.328,81
Total 2017	47.328,81	0,00	0,00	0,00	47.328,81	0,00	0,00	47.328,81

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2018

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
76200// TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	0,00	48.386,29	0,00	0,00	48.386,29	0,00	0,00	48.386,29
Total 2018	0,00	48.386,29	0,00	0,00	48.386,29	0,00	0,00	48.386,29

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2019**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
76200// TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	40.334,97	0,00	0,00	0,00	40.334,97	0,00	0,00	40.334,97
Total 2019	40.334,97	0,00	0,00	0,00	40.334,97	0,00	0,00	40.334,97

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2020**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
76201/// TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	27.378,46	0,00	0,00	0,00	27.378,46	0,00	0,00	27.378,46
Total 2020	27.378,46	0,00	0,00	0,00	27.378,46	0,00	0,00	27.378,46

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2021**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
30300/// TRATAM.RESIDUOS SOLIDOS	0,45	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,00	0,45
76201/// TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	169.243,67	24.303,02	0,00	0,00	193.546,69	21.749,59	0,00	171.797,10
76701/// TRANSFERENCIAS CONSORCIO SECTOR	0,00	59.951,34	0,00	0,00	59.951,34	0,00	0,00	59.951,34
Total 2021	169.244,12	84.254,36	0,00	0,00	253.498,48	21.749,59	0,00	231.748,89

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: **2022**

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
79705/// SUBVENCIONES UE. FONDOS NGE. BIOR	1.049.430,00	0,00	0,00	0,00	1.049.430,00	0,00	0,00	1.049.430,00
79707/// SUBVENCIONES UE. FONDOS NGE. TRA	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00
Total 2022	5.049.430,00	0,00	0,00	0,00	5.049.430,00	0,00	0,00	5.049.430,00

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE SITUACION DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS A 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2023

CONCEPTO	SALDO DE DERECHOS CONTRAIDOS PREVIO		RECTIFICACION	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS PENDIENTES	LIQUIDACIONES CANCELADAS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO				RECAUDACION	INSOLVENCIA PRESCRIPCION Y OTRAS CAUSAS	
30300/// TRATAM.RESIDUOS SOLIDOS	908.912,53	671.779,10	0,00	0,00	1.580.691,63	1.568.536,70	0,00	12.154,93
39900/// OTROS INGRESOS	12.476,83	0,00	0,00	0,00	12.476,83	12.476,83	0,00	0,00
76201/// TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	256.556,95	0,00	0,00	0,00	256.556,95	0,00	0,00	256.556,95
76701/// TRANSFERENCIAS CONSORCIO SECTOR	76.935,00	0,00	0,00	0,00	76.935,00	0,00	0,00	76.935,00
Total 2023	1.254.881,31	671.779,10	0,00	0,00	1.926.660,41	1.581.013,53	0,00	345.646,88
Total General EURO:	7.196.352,59	804.419,75	0,00	0,00	8.000.772,34	1.715.854,45	0,00	6.284.917,89

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos a 06/02/2025. Resumen por Capítulos

Capítulo	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O	
1 GASTOS DE PERSONAL	276.100,00	0,00	276.100,00	156.978,40	156.978,40	156.978,40	156.978,40	156.978,40	119.121,60	43,14	56,86
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	119.121,60	56,86	100,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.301.000,00	1.650.000,00	13.951.000,00	12.408.136,06	12.408.136,06	12.408.136,06	10.903.012,96	10.903.012,96	1.542.863,94	11,06	88,94
		0,00	0,00	0,00	0,00	1.505.123,10	0,00	0,00	1.542.863,94	88,94	87,87
3 GASTOS FINANCIEROS	5.500,00	1.650.000,00	1.655.500,00	1.651.596,68	1.651.596,68	1.651.596,68	1.596,68	1.596,68	3.903,32	0,24	99,76
		0,00	0,00	0,00	0,00	1.650.000,00	0,00	0,00	3.903,32	99,76	0,10
6 INVERSIONES REALES	1.455.000,00	0,00	7.262.513,24	199.431,99	199.431,99	199.431,99	199.431,99	199.431,99	7.063.081,25	97,25	2,75
		5.807.513,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.063.081,25	2,75	100,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	1.014.982,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.014.982,65	100,00	0,00
		1.014.982,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.014.982,65	0,00	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	240.000,00	0,00	240.000,00	239.587,42	239.587,42	239.587,42	239.587,42	239.587,42	412,58	0,17	99,83
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	412,58	99,83	100,00
Total General EURO:	14.277.600,00	3.300.000,00	24.400.095,89	14.655.730,55	14.655.730,55	14.655.730,55	11.500.607,45	11.500.607,45	9.744.365,34	39,94	60,06
		6.822.495,89	0,00	0,00	0,00	3.155.123,10	0,00	0,00	9.744.365,34	60,06	78,47

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 06/02/2025

R	C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual		A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	RP	Saldo	%	% O s/Cred.
				PARTIDA	Inc. Reman.								
	N 12006..1622.	0,00	0,00	0,00	4.838,03	4.838,03	4.838,03	4.838,03	4.838,03	4.838,03	-4.838,03	0,00	0,00
	TRIENIOS			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.838,03	0,00	100,00
	Total Económico 120 :	0,00	0,00	0,00	4.838,03	4.838,03	4.838,03	4.838,03	4.838,03	4.838,03	-4.838,03	0,00	0,00
				0,00	-4.838,03	0,00	100,00						
	N 12103..1622.	0,00	0,00	0,00	16.531,50	16.531,50	16.531,50	16.531,50	16.531,50	16.531,50	-16.531,50	0,00	0,00
	OTROS COMPLEMENTOS (IRS)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.531,50	0,00	100,00
	Total Económico 121 :	0,00	0,00	0,00	16.531,50	16.531,50	16.531,50	16.531,50	16.531,50	16.531,50	-16.531,50	0,00	0,00
				0,00	-16.531,50	0,00	100,00						
	Total Art. 12 :	0,00	0,00	0,00	21.369,53	21.369,53	21.369,53	21.369,53	21.369,53	21.369,53	-21.369,53	0,00	0,00
				0,00	-21.369,53	0,00	100,00						
	N 13000..1622.	73.800,00	0,00	73.800,00	34.706,07	34.706,07	34.706,07	34.706,07	34.706,07	34.706,07	39.093,93	52,97	47,03
	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.093,93	47,03	100,00
	N 13001..1622.	23.850,00	0,00	23.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.850,00	100,00	0,00
	HORAS EXTRAORDINARIAS			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.850,00	0,00	0,00
	N 13002..1622.	123.450,00	0,00	123.450,00	64.605,29	64.605,29	64.605,29	64.605,29	64.605,29	64.605,29	58.844,71	47,67	52,33
	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIA PERSONAL L			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.844,71	52,33	100,00
	Total Económico 130 :	221.100,00	0,00	221.100,00	99.311,36	99.311,36	99.311,36	99.311,36	99.311,36	99.311,36	121.788,64	55,08	44,92
				0,00	121.788,64	44,92	100,00						
	Total Art. 13 :	221.100,00	0,00	221.100,00	99.311,36	99.311,36	99.311,36	99.311,36	99.311,36	99.311,36	121.788,64	55,08	44,92
				0,00	121.788,64	44,92	100,00						
	N 16000..1622.	55.000,00	0,00	55.000,00	36.297,51	36.297,51	36.297,51	36.297,51	36.297,51	36.297,51	18.702,49	34,00	66,00
	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.702,49	66,00	100,00
	Total Económico 160 :	55.000,00	0,00	55.000,00	36.297,51	36.297,51	36.297,51	36.297,51	36.297,51	36.297,51	18.702,49	34,00	66,00
				0,00	18.702,49	66,00	100,00						
	Total Art. 16 :	55.000,00	0,00	55.000,00	36.297,51	36.297,51	36.297,51	36.297,51	36.297,51	36.297,51	18.702,49	34,00	66,00
				0,00	18.702,49	66,00	100,00						
	Total Cap. 1 :	276.100,00	0,00	276.100,00	156.978,40	156.978,40	156.978,40	156.978,40	156.978,40	156.978,40	119.121,60	43,14	56,86
				0,00	119.121,60	56,86	100,00						

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 06/02/2025

R	C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
N 20801..1622.	105.500,00	0,00	105.500,00	86.293,50	86.293,50	86.293,50	86.293,50	86.293,50	86.293,50	19.206,50	18,21	81,79
ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS Y OTROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.206,50	81,79	100,00
Total Económico 208 :	105.500,00	0,00	105.500,00	86.293,50	86.293,50	86.293,50	86.293,50	86.293,50	86.293,50	19.206,50	18,21	81,79
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.206,50	81,79	100,00
Total Art. 20 :	105.500,00	0,00	105.500,00	86.293,50	86.293,50	86.293,50	86.293,50	86.293,50	86.293,50	19.206,50	18,21	81,79
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.206,50	81,79	100,00
N 21000..1622.	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN INFRAESTRUCTU		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00
Total Económico 210 :	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00
N 21400..1622.	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00
Total Económico 214 :	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00
Total Art. 21 :	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
N 22099..1622.	2.000,00	0,00	2.000,00	30,94	30,94	30,94	30,94	30,94	30,94	1.969,06	98,45	1,55
MATERIAL DE OFICINA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.969,06	1,55	100,00
Total Económico 220 :	2.000,00	0,00	2.000,00	30,94	30,94	30,94	30,94	30,94	30,94	1.969,06	98,45	1,55
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.969,06	1,55	100,00
N 22400..1622.	20.000,00	0,00	20.000,00	15.501,14	15.501,14	15.501,14	15.501,14	15.501,14	15.501,14	4.498,86	22,49	77,51
SEGUROS DE VEHICULOS Y OTROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.498,86	77,51	100,00
Total Económico 224 :	20.000,00	0,00	20.000,00	15.501,14	15.501,14	15.501,14	15.501,14	15.501,14	15.501,14	4.498,86	22,49	77,51
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.498,86	77,51	100,00
N 22604..1622.	40.000,00	0,00	40.000,00	2.285,27	2.285,27	2.285,27	2.285,27	2.285,27	2.285,27	37.714,73	94,29	5,71
DEFENSA JURIDICA, ESCRITURAS Y PODERES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.714,73	5,71	100,00
N 22699..1622.	2.500,00	0,00	2.500,00	7.996,41	7.996,41	7.996,41	7.996,41	7.996,41	7.996,41	-5.496,41	-219,86	319,86
OTROS GASTOS DIVERSOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.496,41	319,86	100,00

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 06/02/2025

R	C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.
	PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O
	Total Económico 226 :	42.500,00	0,00	42.500,00	10.281,68	10.281,68	10.281,68	10.281,68	10.281,68	32.218,32	75,81	24,19
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.218,32	24,19	100,00
N 22774. .1622.	12.086.000,00	1.650.000,00	13.736.000,00	12.267.311,60	12.267.311,60	12.267.311,60	10.764.581,60	10.764.581,60	1.468.688,40	10,69	89,31	
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.502.730,00	0,00	0,00	1.468.688,40	89,31	87,75
	Total Económico 227 :	12.086.000,00	1.650.000,00	13.736.000,00	12.267.311,60	12.267.311,60	12.267.311,60	10.764.581,60	10.764.581,60	1.468.688,40	10,69	89,31
				0,00	0,00	0,00	1.502.730,00	0,00	0,00	1.468.688,40	89,31	87,75
	Total Art. 22 :	12.150.500,00	1.650.000,00	13.800.500,00	12.293.125,36	12.293.125,36	12.293.125,36	10.790.395,36	10.790.395,36	1.507.374,64	10,92	89,08
				0,00	0,00	0,00	0,00	1.502.730,00	0,00	1.507.374,64	89,08	87,78
N 23001. .1622.	35.000,00	0,00	35.000,00	28.717,20	28.717,20	28.717,20	26.324,10	26.324,10	6.282,80	17,95	82,05	
DIETAS Y LOCOMOCION		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.393,10	0,00	0,00	6.282,80	82,05	91,67
	Total Económico 230 :	35.000,00	0,00	35.000,00	28.717,20	28.717,20	28.717,20	26.324,10	26.324,10	6.282,80	17,95	82,05
				0,00	0,00	0,00	2.393,10	0,00	0,00	6.282,80	82,05	91,67
	Total Art. 23 :	35.000,00	0,00	35.000,00	28.717,20	28.717,20	28.717,20	26.324,10	26.324,10	6.282,80	17,95	82,05
				0,00	0,00	0,00	2.393,10	0,00	0,00	6.282,80	82,05	91,67
	Total Cap. 2 :	12.301.000,00	1.650.000,00	13.951.000,00	12.408.136,06	12.408.136,06	12.408.136,06	10.903.012,96	10.903.012,96	1.542.863,94	11,06	88,94
				0,00	0,00	0,00	0,00	1.505.123,10	0,00	1.542.863,94	88,94	87,87
N 31002. .011.	3.000,00	0,00	3.000,00	1.596,68	1.596,68	1.596,68	1.596,68	1.596,68	1.596,68	1.403,32	46,78	53,22
INTERESES OPERACIONES RD LEY 4/2013		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.403,32	53,22	100,00
	Total Económico 310 :	3.000,00	0,00	3.000,00	1.596,68	1.596,68	1.596,68	1.596,68	1.596,68	1.403,32	46,78	53,22
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.403,32	53,22	100,00
	Total Art. 31 :	3.000,00	0,00	3.000,00	1.596,68	1.596,68	1.596,68	1.596,68	1.596,68	1.403,32	46,78	53,22
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.403,32	53,22	100,00
N 35200. .011.	0,00	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
INTERESES DE DEMORA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
	Total Económico 352 :	0,00	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N 35901. .011.	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	100,00	0,00
OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 06/02/2025

R	C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.	
	PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O	
	Total Económico 359 :	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	100,00	0,00	
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	
	Total Art. 35 :	2.500,00	1.650.000,00	1.652.500,00	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	0,00	0,00	2.500,00	0,15	99,85	
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	99,85	0,00	
	Total Cap. 3 :	5.500,00	1.650.000,00	1.655.500,00	1.651.596,68	1.651.596,68	1.651.596,68	1.596,68	1.596,68	3.903,32	0,24	99,76	
				0,00	0,00	0,00	0,00	1.650.000,00	0,00	3.903,32	99,76	0,10	
N 60101..1622.		25.000,00	0,00	25.000,00	5.700,00	5.700,00	5.700,00	5.700,00	5.700,00	19.300,00	77,20	22,80	
ASISTENCIAS TECNICAS				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.300,00	22,80	100,00	
	Total Económico 601 :	25.000,00	0,00	25.000,00	5.700,00	5.700,00	5.700,00	5.700,00	5.700,00	19.300,00	77,20	22,80	
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.300,00	22,80	100,00	
	Total Art. 60 :	25.000,00	0,00	25.000,00	5.700,00	5.700,00	5.700,00	5.700,00	5.700,00	19.300,00	77,20	22,80	
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.300,00	22,80	100,00	
N 62302..1622.		30.000,00	0,00	30.000,00	25.731,99	25.731,99	25.731,99	25.731,99	25.731,99	4.268,01	14,23	85,77	
NAVE TALLER. EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MAR				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.268,01	85,77	100,00
	Total Económico 623 :	30.000,00	0,00	30.000,00	25.731,99	25.731,99	25.731,99	25.731,99	25.731,99	4.268,01	14,23	85,77	
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.268,01	85,77	100,00	
N 62930..1622.		1.400.000,00	0,00	2.449.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.449.430,00	100,00	0,00	
NGE. IMPLANTACION SISTEMA BIORRESIDUOS				1.049.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.449.430,00	0,00	0,00	
N 62931..1622.		0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	100,00	0,00
NGE. MEJORA TRATAMIENTO MECANICO-BIOLOGI				4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00
	Total Económico 629 :	1.400.000,00	0,00	6.449.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.449.430,00	100,00	0,00	
				5.049.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.449.430,00	0,00	0,00	
	Total Art. 62 :	1.430.000,00	0,00	6.479.430,00	25.731,99	25.731,99	25.731,99	25.731,99	25.731,99	6.453.698,01	99,60	0,40	
				5.049.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.453.698,01	0,40	100,00	
N 63300..1622.		0,00	0,00	758.083,24	168.000,00	168.000,00	168.000,00	168.000,00	168.000,00	590.083,24	77,84	22,16	
PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS				758.083,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	590.083,24	22,16	100,00	
	Total Económico 633 :	0,00	0,00	758.083,24	168.000,00	168.000,00	168.000,00	168.000,00	168.000,00	590.083,24	77,84	22,16	
				758.083,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	590.083,24	22,16	100,00	

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 06/02/2025

R	C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	%O s/Cred.	
	PARTIDA		Inc.Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	%D s/Cred.	% RP s/O	
	Total Art. 63 :	0,00	0,00	758.083,24	168.000,00	168.000,00	168.000,00	168.000,00	168.000,00	590.083,24	77,84	22,16	
				758.083,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	590.083,24	22,16	100,00	
	Total Cap. 6 :	1.455.000,00	0,00	7.262.513,24	199.431,99	199.431,99	199.431,99	199.431,99	199.431,99	7.063.081,25	97,25	2,75	
				5.807.513,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.063.081,25	2,75	100,00	
N 76100..1622.		0,00	0,00	1.014.982,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.014.982,65	100,00	0,00	
APORTACION CONVENIO INFRAESTRUCTURAS Y		1.014.982,65		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.014.982,65	0,00	0,00	
	Total Económico 761 :	0,00	0,00	1.014.982,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.014.982,65	100,00	0,00	
				1.014.982,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.014.982,65	0,00	0,00	
	Total Art. 76 :	0,00	0,00	1.014.982,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.014.982,65	100,00	0,00	
				1.014.982,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.014.982,65	0,00	0,00	
	Total Cap. 7 :	0,00	0,00	1.014.982,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.014.982,65	100,00	0,00	
				1.014.982,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.014.982,65	0,00	0,00	
N 91300..011.		240.000,00	0,00	240.000,00	239.587,42	239.587,42	239.587,42	239.587,42	239.587,42	412,58	0,17	99,83	
AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	412,58	99,83	100,00	
	Total Económico 913 :	240.000,00	0,00	240.000,00	239.587,42	239.587,42	239.587,42	239.587,42	239.587,42	412,58	0,17	99,83	
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	412,58	99,83	100,00	
	Total Art. 91 :	240.000,00	0,00	240.000,00	239.587,42	239.587,42	239.587,42	239.587,42	239.587,42	412,58	0,17	99,83	
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	412,58	99,83	100,00	
	Total Cap. 9 :	240.000,00	0,00	240.000,00	239.587,42	239.587,42	239.587,42	239.587,42	239.587,42	412,58	0,17	99,83	
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	412,58	99,83	100,00	
	Total Remanente N :	14.277.600,00	3.300.000,00	24.400.095,89	14.655.730,55	14.655.730,55	14.655.730,55	11.500.607,45	11.500.607,45	9.744.365,34	39,94	60,06	
				6.822.495,89	0,00	0,00	0,00	3.155.123,10	0,00	0,00	9.744.365,34	60,06	78,47
	Total General EURO:	14.277.600,00	3.300.000,00	24.400.095,89	14.655.730,55	14.655.730,55	14.655.730,55	11.500.607,45	11.500.607,45	9.744.365,34	39,94	60,06	
				6.822.495,89	0,00	0,00	0,00	3.155.123,10	0,00	0,00	9.744.365,34	60,06	78,47

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
3 GASTOS FINANCIEROS	400.000,00 0,00	-400.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
Total Ppto: 2012	400.000,00 0,00	-400.000,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS A 06/02/2025. RESUMEN POR CAPÍTULOS

AÑO PRESUPUESTO: 2023	SALDO INICIAL A 1 DE ENERO		RECTIFICACIONES		TOTALES	
	CAPÍTULO	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
		Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SER		558.005,77	0,00	558.005,77	558.005,77	0,00
		0,00	0,00	0,00	558.005,77	0,00
6 INVERSIONES REALES		40.243,00	0,00	40.243,00	40.243,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	40.243,00	0,00
Total Ppto: 2023		598.248,77	0,00	598.248,77	598.248,77	0,00
Total General EURO:		998.248,77	-400.000,00	598.248,77	598.248,77	0,00
			0,00	0,00	598.248,77	0,00

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2012

					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N	35900	011			400.000,00	-400.000,00	0,00	0,00	0,00
		PRESTAMOS OPERACIONES E INTERESES DE			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Ppto: 2012					400.000,00	-400.000,00	0,00	0,00	0,00
					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE - 2024

ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS 06/02/2025

AÑO PRESUPUESTO: 2023					SALDO INICIAL A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES	TOTALES		
R	Económ.	Orgánica	Programa	Espec.	Obligaciones	Obligaciones	Obligaciones	Pagos Ordenados	O's Pendientes
	PARTIDA				Pagos	Pagos	Pagos	Pagos Realizados	P's Pendientes
N 20801	1622				1.762,50	0,00	1.762,50	1.762,50	0,00
ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS Y OTROS					0,00	0,00	0,00	1.762,50	0,00
N 22699	1622				37.786,15	0,00	37.786,15	37.786,15	0,00
OTROS GASTOS DIVERSOS					0,00	0,00	0,00	37.786,15	0,00
N 22774	1622				516.064,02	0,00	516.064,02	516.064,02	0,00
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRES					0,00	0,00	0,00	516.064,02	0,00
N 23001	1622				2.393,10	0,00	2.393,10	2.393,10	0,00
DIETAS Y LOCOMOCION					0,00	0,00	0,00	2.393,10	0,00
N 60101	1622				9.620,00	0,00	9.620,00	9.620,00	0,00
ASISTENCIAS TECNICAS					0,00	0,00	0,00	9.620,00	0,00
N 63300	1622				30.623,00	0,00	30.623,00	30.623,00	0,00
PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS					0,00	0,00	0,00	30.623,00	0,00
Total Ppto: 2023					598.248,77	0,00	598.248,77	598.248,77	0,00
Total General EURO:					998.248,77	-400.000,00	598.248,77	598.248,77	0,00
						0,00	0,00	598.248,77	0,00

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA**Deudores**

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTE. COBRO EN 31/12
440 - 10042	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	196.224,39	0,00	1.327.703,69	1.523.928,08	1.273.999,78	249.928,30
4492 - 10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	-4,70	0,00	4,70	0,00	4,70	-4,70
4499 - 10500	FORMALIZACIÓN INGRESOS NO PRESUPUEST	0,00	0,00	1.450,00	1.450,00	1.450,00	0,00
4700 - 10040	HACIENDA PÚBLICA,DEUDOR POR IVA.	67.183,04	0,00	436.307,32	503.490,36	281.911,02	221.579,34
4720 - 90001	IVA SOPORTADO.	728,70	0,00	1.289.741,36	1.290.470,06	1.290.211,76	258,30
Total General:		264.131,43	0,00	3.055.207,07	3.319.338,50	2.847.577,26	471.761,24

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Acreedores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREDITORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREDITORES PDTE. PAGO EN 31/12
410 - 20049	ACREDITORES POR IVA SOPORTADO.	541.718,41	0,00	1.289.741,36	1.831.459,77	1.680.886,47	150.573,30
4192 - 20080	FIANZAS EN METALICO	122.022,39	0,00	1.450,00	123.472,39	0,00	123.472,39
4199 - 20500	FORMALIZACIÓN PAGOS NO PRESUPUESTARIOS	431,14	0,00	233.232,67	233.663,81	233.663,81	0,00
4750 - 20040	HACIENDA PÚBLICA,ACREDITOR POR IVA.	0,00	0,00	191.888,23	191.888,23	191.888,23	0,00
4751 - 20001	H.P.ACREDITOR POR RETENCIONES PRACTICA	3.374,16	0,00	34.177,16	37.551,32	34.070,40	3.480,92
4760 - 20030	SEGURIDAD SOCIAL.	579,94	0,00	7.304,92	7.884,86	7.274,04	610,82
4770 - 91001	IVA REPERCUSION.	0,00	0,00	1.327.703,69	1.327.703,69	1.327.703,69	0,00
56180 - 20140	DEPOSITOS RECIBIDOS DE PARTICULARES	3.534,73	0,00	0,00	3.534,73	0,00	3.534,73
Total General:		671.660,77	0,00	3.085.498,03	3.757.158,80	3.475.486,64	281.672,16

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. APLIC. EN 31/12
554 - 30002	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	881.520,91	881.520,91	881.520,91	0,00
Total General:		0,00	0,00	881.520,91	881.520,91	881.520,91	0,00

ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES
NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Pagos

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555 - 40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	0,00	0,00	284.755,65	284.755,65	284.755,65	0,00
	Total General:	0,00	0,00	284.755,65	284.755,65	284.755,65	0,00

ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTEs			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
571200	CAJAMAR ES83 3058 0007 6827 3200 00 ES8330580007682732000078	12.687.648,12	2.196.212,39	1.314.077,02	13.569.783,49
571207	BANCOS CTAS.OPERATIVAS ES3521030853810030008301	0,00	0,00	0,00	0,00
571208	CAIXABANK ES08 2100 5449 1813 0041 ES0821005449181300417173	1.187,22	35,49	0,00	1.222,71
575901	BANCO SANTANDER (ICO) 0075 3085 1 ES5500753085140660701124	0,39	-84.100,19	-84.099,80	0,00
	TOTAL GRUPO	12.688.835,73	2.112.147,69	1.229.977,22	13.571.006,20
	TOTAL GENERAL	12.688.835,73	2.112.147,69	1.229.977,22	13.571.006,20



La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, CONS.GEST.SERV. RECOGIDA RES.SOLIDOS URBS.PTE.ALMERIENSE, con C.I.F. Q5455060C, es, desde el 13/06/1996, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	13/06/1996
NÚMERO DE CUENTA	ES83 3058 0007 6827 3200 0078
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 13.569.783,49 EUROS

SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 13.569.783,49 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 7 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

P.P.



Firmado:



Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.01.07 08:12:01 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Número de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1º de fecha 31/10/2012. Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2627-SMT. NIF-F04743175. BIC: CCRIES2AXXX. Domicilio Social Plaza Puerta de Purchena, núm. 10 - 04001 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.

CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que en la cuenta número 2100-5449-18-1300417173, es titularidad de Consorcio Residuos Solidos Poniente Almeriense, con CIF Q5455060C:

Que en fecha 31/12/2024 el saldo del mencionado depósito es de 1.222,71 EUR.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES08-2100-5449-1813-0041-7173

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en El Ejido a 15/01/2025.

CAIXABANK, S.A.
02230



Firmado digitalmente por
CAIXABANK, S.A.
Fecha: 15-01-2025 14:23:28 UTC

ESTADO DE TESORERIA

ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTEs			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
571200	CAJAMAR ES83 3058 0007 6827 3200 00 ES8330580007682732000078	12.687.648,12	2.196.212,39	1.314.077,02	13.569.783,49
571207	BANCOS CTAS.OPERATIVAS ES3521030853810030008301	0,00	0,00	0,00	0,00
571208	CAIXABANK ES08 2100 5449 1813 0041 ES0821005449181300417173	1.187,22	35,49	0,00	1.222,71
575901	BANCO SANTANDER (ICO) 0075 3085 1 ES5500753085140660701124	0,39	-84.100,19	-84.099,80	0,00
	TOTAL GRUPO	12.688.835,73	2.112.147,69	1.229.977,22	13.571.006,20
	TOTAL GENERAL	12.688.835,73	2.112.147,69	1.229.977,22	13.571.006,20

Fecha de Impresión: 06/02/2025

Pág.: 1

ETES_ICAL2004_EST

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	07/02/2025 13:23:04	PÁGINA 1/1	
	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	07/02/2025 13:13:52		
	MARIA BELEN MARTINEZ PIÑAR	07/02/2025 13:10:52		
VERIFICACIÓN	PFIRMQRJGNCT36AX663R4X9EUQJ9BW	https://sede.elejido.es/etramita		
				



La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, CONS.GEST.SERV. RECOGIDA RES.SOLIDOS URBS.PTE.ALMERIENSE, con C.I.F. Q5455060C, es, desde el 13/06/1996, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	13/06/1996
NÚMERO DE CUENTA	ES83 3058 0007 6827 3200 0078
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 13.569.783,49 EUROS

SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 13.569.783,49 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 7 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

P.P.



Firmado:



Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.01.07 08:12:01 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Número de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1º de fecha 31/10/2012. Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2627-SMT. NIF-F04743175. BIC: CCRIES2AXXX. Domicilio Social Plaza Puerta de Purchena, num. 10 - 04001 ALMERÍA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.

CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que en la cuenta número 2100-5449-18-1300417173, es titularidad de Consorcio Residuos Solidos Poniente Almeriense, con CIF Q5455060C:

Que en fecha 31/12/2024 el saldo del mencionado depósito es de 1.222,71 EUR.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES08-2100-5449-1813-0041-7173

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en El Ejido a 15/01/2025.

CAIXABANK, S.A.
02230



Firmado digitalmente por
CAIXABANK, S.A.
Fecha: 15-01-2025 14:23:28 UTC

SUCURSAL: EL EJIDO

S A L D O D E C U E N T A

TIPO DE PRODUCTO : CUENTA SOPORTE ICO DIRECTO

C.C.C. : 0075 3085 14 0660701124

1er. TITULAR : CONSORCIO GEST. SERV. RECOGI

FECHA : 13/09/2024

SALDO : *****0,00 H

HORA : 12:25:42

MONEDA EUR EURO

SALDO LIBRETA

131.611,78 H

ULTIMA ACTUALIZACION

01-01-0001

CUENTA CANCELADA

Banco Santander, S.A.
13 SET. 2024
0049-4659 - Málaga, 233
EL EJIDO

José Francisco Rivera Callejón, Presidente del Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense, a la vista de la propuesta realizada por la tesorera del Consorcio en el seno del expediente de tesorería 635/2024 (389572), y cuyo tenor literal dice:

"El Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense (Q5455060C) es titular de la cuenta bancaria abierta en la entidad BANCO DE SANTANDER con el IBAN ES55 0075 3085 1406 6070 1124 formando parte de su tesorería.

La cuenta se aperturó consecuencia de la concertación de una operación de préstamo al amparo del Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, en fecha 31.07.2013 y a través de la misma se han canalizado las operaciones derivadas del mismo.

El préstamo ha sido cancelado mediante su total amortización el 31.08.2024

Desaparecida la razón que originó la apertura de la cuenta, y en aras a la depuración de las cuentas de tesorería, y no siendo necesaria para la operativa del CRP, ni estar vinculada a ningún contrato ni a cualquier otro tipo de ingreso, procedería ordenar la cancelación de la misma.

No obstante Vd., con superior criterio ordenará lo más conveniente a los intereses del Consorcio.

Vengo en DECRETAR:

La cancelación y cierre de la cuenta IBAN ES55 0075 3085 1406 6070 1124, titularidad del Consorcio de residuos sólidos del poniente almeriense en la entidad Banco de Santander.

El Presidente

DOMICILIO SOCIAL: C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * NIF: Q-5455060-C * TLF: 950 541000 * FAX: 950 485912

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	12/09/2024 13:33:08	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PFIRMY2F6YWLGC5KJCNC7HN4S9LJ3		https://sede.elejido.es/etramita

**INFORME DE INTERVENCION
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024**

INDICE

- I. Normativa aplicable.**
- II. Desarrollo normativo.**
- III. Contenido.**
 - A. Análisis del Resultado Presupuestario.**
 - B. Análisis del Remanente de Tesorería.**
 - C. Análisis del Pendiente de cobro y de pago.**
- IV. Cálculo del Ahorro Neto.**
- V. Análisis de estabilidad presupuestaria.**
- VI. Destino del superávit.**
- VII. Gastos pendientes de imputación presupuestaria.**
- VIII. Conclusiones.**
- IX. Tramitación.**
- X. Resumen Final.**

I. NORMATIVA APPLICABLE.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la LRHL.
- Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local. (ICL).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.

II. DESARROLLO NORMATIVO

La liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales se ajustará a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril, en los artículos 89 a 105, y en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

El artículo 191 del TRLRHL dispone que el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de deudores y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente,

DOMICILIO SOCIAL : C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * NIF: Q-5455060-C * TLF: 950 541000 * FAX: 950 485912

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/02/2025 09:06:44	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	PFIRMWUSFRUAU2GEJWHXAY8GBK5QBW	https://sede.elejido.es/etramita	

quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones. Poco más adelante, en el apartado 3 del mismo artículo, se señala que las Entidades Locales deberán confeccionar la liquidación de su Presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

En virtud del principio de anualidad de ejecución, a fin de cada ejercicio se cierran definitivamente las operaciones en que dicha ejecución consiste, con lo cual pueden liquidarse, o cifrarse en cantidad líquida, las magnitudes representativas del Presupuesto ejecutado: En primer lugar, las existencias o disponibilidades líquidas de la Tesorería, el importe de los derechos pendientes de cobro y el de las obligaciones pendientes de pago. Pero también el conjunto de los derechos pendientes de cobro y el de las obligaciones reconocidas, los remanentes de créditos que, al no haber dado lugar al reconocimiento de obligaciones, han de anularse, sin perjuicio de la posible incorporación de algunos de ellos al ejercicio siguiente; la comparación entre los ingresos previstos y los efectivamente realizados, etc.

De tales magnitudes, unas pueden ser directamente conocidas con el simple examen de los saldos de las cuentas que las representan, pero otras se obtienen de forma mediata, partiendo de los datos existentes, a través de una serie de operaciones contables que la Instrucción de Contabilidad denomina, según los casos, de ajuste, regularización y cierre de los Presupuestos, en sus dos vertientes de Gastos e Ingresos.

Al mismo tiempo, el principio de anualidad contable, expresamente contemplado en el artículo 202 TRLRHL, determina que al concluir el ejercicio económico se cierren igualmente la Contabilidad, de modo que, organizada ésta por el método de partida doble, estas operaciones de cierre permitirán, por un lado, determinar el resultado económico del ejercicio y, por otro, llegar a un Balance de Situación que refleje la estructura patrimonial de la Entidad.

Así pues, las operaciones contables a fin de ejercicio comprenden tanto las previas de ajuste y regularización que sean necesarias como las de cierre del Presupuesto de Gastos, cierre del Presupuesto de Ingresos y cierre anual de la Contabilidad.

Ahora bien, la información recogida con todo ello no basta que figure en los libros de contabilidad, sino que congruentemente con los fines que dicha contabilidad persigue, ha de servir para que los gestores rindan sus cuentas de su actuación, para lo que debe plasmarse en un conjunto de documentos, constitutivos de los Estados y Cuentas anuales de la Entidad.

Entre las diversas partes o conjuntos de documentos de que constan los Estados y Cuentas, hay una denominada Liquidación del Presupuesto (artículo 209.2 TRLRHL) a la que, precisamente por su contenido, se la da un tratamiento especial, al disponer los artículos 191.3 y 192.4 y 5 del TRLRHL y los 89 a 91 del Real Decreto 500/1990 que habrá de ser confeccionada antes del 1º de marzo y, una vez aprobada por el Presidente, darse cuenta de la misma al Pleno, en la primera sesión que se celebre, y remitirse sendas copias a la Comunidad Autónoma y a la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por otra parte, es necesario comentar que los ajustes por periodificación han de realizarse en la fecha de cierre del ejercicio pues se refieren a la situación en el momento del cierre. Las operaciones de cierre se realizarán de forma simultánea a las de regularización: el cierre del Presupuesto de Gastos, después de contabilizadas todas las operaciones relativas a la ejecución del mismo y antes del cierre de la contabilidad y el cierre del Presupuesto de Ingresos, una vez contabilizadas todas las operaciones de su ejecución, pero también antes del asiento de cierre de la Contabilidad. Finalmente, el cierre de la Contabilidad se efectúa con posterioridad a cualquier otra anotación.

Pero dicho cierre ha de hacerse de tal manera que, a través de una serie de operaciones, se determine:

- El importe de las obligaciones presupuestarias pendientes de pago, correspondientes al ejercicio corriente.
- Los remanentes de crédito, configurados por el saldo de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas.
- La información necesaria para el cálculo del Resultado presupuestario y del Remanente de Tesorería.

La liquidación del Presupuesto de Gastos es en definitiva un examen del grado de realización del mismo, por comparación entre los créditos asignados para el ejercicio y los realmente gastados, entendiendo por tales aquéllos con cargo a los cuales se hayan reconocido obligaciones; es decir, entre los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas.

Se trata, pues, de saber, para cada una de las partidas presupuestarias y, mediante sucesivas agregaciones, para el conjunto del Presupuesto:

- Los créditos iniciales.
- Los créditos definitivos.
- Los gastos autorizados.
- Los gastos comprometidos.
- Las obligaciones reconocidas.
- Los pagos ordenados.
- Los pagos realizados.

Al igual que dijimos para el Cierre del Presupuesto de Gastos, el cierre y liquidación del Presupuesto de Ingresos se realizará en fecha 31 de diciembre, poniendo de manifiesto para cada uno de los conceptos:

- Las previsiones iniciales.
- Las previsiones definitivas.
- Los derechos reconocidos.
- Los derechos anulados.
- Los derechos recaudados.
- Las devoluciones de ingresos.

En resumen, la liquidación del presupuesto según dispone el artículo 93 del R.D. 500/90, pondrá de manifiesto:

- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- Los Remanentes de Créditos.
- El Remanente de Tesorería.
- El Resultado Presupuestario.

De acuerdo con la estructura organizativa de este Consorcio, el desglose y análisis de la Liquidación Presupuestaria se ha ido realizando, para cada una de las magnitudes anteriormente relacionadas.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/02/2025 09:06:44	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	PFIRMWUSFRUAU2GEJWHXAY8GBK5QBW		https://sede.elejido.es/etramita

III. CONTENIDO

A. ANÁLISIS DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO.

Los artículos 96 y 97 del RD 500/90 y las normas de elaboración de las cuentas anuales de la Instrucción de Contabilidad definen, en el ámbito normativo, el Resultado Presupuestario, como la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados netos y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el ejercicio correspondiente, sin perjuicio de los ajustes que han de realizarse en función de las desviaciones de financiación derivadas de Gastos con Financiación Afectada, de los créditos de gastos correspondientes a modificaciones presupuestarias financiadas con Remanente Líquido de Tesorería, y, en el caso de los Organismos Autónomos no Administrativos, con el Resultado de Operaciones Comerciales.

Para su cálculo, las obligaciones reconocidas y los derechos liquidados se tomarán por sus valores netos, es decir, una vez deducidas las anulaciones que en unos y otros se han podido producir durante el ejercicio.

• Derechos Reconocidos Netos	13.609.316,47€
• Obligaciones reconocidas netas	14.655.730,55€
• Resultado Presupuestario	-1.046.414,08€

Como dispone la instrucción de Contabilidad para la Administración Local, el Resultado Presupuestario habrá de ajustarse en función de las desviaciones de financiación derivadas de Gastos con Financiación Afectada.

Las reglas de la Instrucción de Contabilidad al efecto disponen que en el momento de liquidación del Presupuesto, deban calcularse las Desviaciones de financiación producidas en cada uno de los Gastos con Financiación Afectada, tanto a efectos del cálculo del Resultado Presupuestario como del Remanente de Tesorería. Desviación que se obtiene de comparar los ingresos afectados efectivamente realizados con la cuantía de los mismos que, en función del gasto total realizado hasta la liquidación del Presupuesto de que se trate, debería haberse obtenido.

Será positiva la Desviación de Financiación cuando los ingresos producidos son superiores a los que hubiera correspondido el gasto efectivamente realizado, financiado con tales recursos. Tal situación genera un superávit ficticio, que habrá de disminuirse, ajustando el resultado presupuestario, por el mismo montante que suponga tal superávit. Será negativa la Desviación de Financiación cuando los ingresos producidos no han cubierto el gasto realizado que debían financiar.

Así pues, el resultado antes obtenido por la simple comparación de los Derechos Reconocidos Netos y las Obligaciones Reconocidas Netas se corrige en el sentido siguiente:

• (+) Resultado Presupuestario sin ajustar	-1.046.414,08€
• (-) Desviaciones positivas de financiación	0,00€
• (+) Desviaciones negativas de financiación	203.280,00€
• (+) Gastos fdos. con Remanente Líquido de Tesorería	3.150.000,00€
TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	2.306.865,92€

Los ajustes realizados se han practicados a la luz del Estado de Ejecución Presupuestario, y del seguimiento específico de los Gastos con Financiación Afectada que se realiza desde la Intervención, lo que a la poste

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/02/2025 09:06:44	PÁGINA 4/11
VERIFICACIÓN	PFIRMWUSFRUAU2GEJWHXAY8GBK5QBW	https://sede.elejido.es/etramita	

permite un análisis definitivo de las desviaciones y ajustes necesarios, y en última instancia, acercan los Estados Contables a la Imagen Fiel de la Realidad Presupuestaria y Contable.

B. ANÁLISIS DEL REMANENTE DE TESORERÍA.

Con la liquidación del Presupuesto es necesario calcular el Remanente de Tesorería que se encuentra regulada en el artículo 191.2 del TRLHL, en el artículo 101.1 del RD 500/90, de 20 de abril y demás disposiciones concordantes (ICL).

Los remanentes de créditos están constituidos, de acuerdo con el art. 98.2 RD 500/90, por los siguientes componentes: Saldos de disposiciones, saldos de autorizaciones y saldos de crédito. Se trata en definitiva, del saldo de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas.

A efectos de su cuantificación ha de tenerse también en cuenta el hecho de que existan o no ingresos afectados, pues, en caso de existencia de tales ingresos, el Remanente de Tesorería deberá desglosarse en dos partes: el afectado a dichos gastos con financiación afectada y el Remanente de Tesorería por Gastos Generales.

El Remanente de Tesorería Total representa una magnitud de carácter presupuestario que refleja un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo a fecha 31 de diciembre.

Finalmente, como de conformidad con el art.101, apartados 2 y 3, del RD 500/90, incluye los derechos y obligaciones derivados de las cuentas de carácter no presupuestario, puede decirse que, aunque la vigente legislación vincula el remanente de Tesorería al presupuesto y a la liquidación, su contenido es más amplio y globalizador, al integrarse en él los deudores y acreedores de carácter no presupuestario,

En este Remanente de Tesorería Total deberán distinguirse dos partes:

El remante de Tesorería destinado a financiar la incorporación de remanentes de crédito correspondientes a gastos con financiación afectada. Está constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas que, en dichos gastos, y para cada una de las aplicaciones del Presupuesto de Ingresos que los financian, se produzcan desde el inicio del gasto hasta el fin del ejercicio que se liquida, es decir, la desviación acumulada positiva para cada agente financiador dentro del proyecto. Que en nuestro caso tiene un saldo nulo.

Remanente de Tesorería para gastos generales. Se obtiene por diferencia entre el Remanente de Tesorería Total y el Exceso de Financiación Afectada.

Los valores obtenidos con el cálculo del Remanente de Tesorería son los siguientes:

REMANENTE DE TESORERÍA		
1	Fondos líquidos a fin de ejercicio (+)	13.571.006,20
2	Deudores pendientes de cobro (+)	8.983.280,29
3	Acreedores pendientes de pago (-)	-3.436.795,26
4	Partidas pendientes de aplicación (+/-)	0,00
5	Remanente de Tesorería (1+2-3+4)	19.117.491,23
6	Saldo de dudoso cobro	1.942.517,30
7	Exceso de financiación afectada	6.929.676,76
8	Remanente de Tesorería para gastos generales (5-6-7)	10.245.297,17

DOMICILIO SOCIAL : C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * NIF: Q-5455060-C * TLF: 950 541000 * FAX: 950 485912

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/02/2025 09:06:44	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	PFIRMWUSFRUAU2GEJWHXAY8GBK5QBW	https://sede.elejido.es/etramita	

EL DUDOSO COBRO EN LOS DEUDORES PENDIENTES DE COBRO.

El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece en su artículo 191 que “La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación”.

Según el art. 103 del RD 500/1990, los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación se determinarán, bien de forma individualizada, bien mediante la fijación de un porcentaje a tanto alzado, teniendo en cuenta la antigüedad de las deudas, el importe de las mismas, la naturaleza de los recursos de que se trate, los porcentajes de recaudación tanto en período voluntario como en vía ejecutiva y demás criterios de valoración que de forma ponderada se establezcan por la Entidad Local.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 193 bis, introducido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la determinación del saldo de los derechos de difícil o imposible recaudación se ha realizado siguiendo los siguientes criterios:

- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

Se recuerda, la decisiva importancia que tiene el logro de los más altos niveles de eficacia en el sistema recaudatorio del consorcio para poder minorar las deudas que están pendientes de cobro, ya que esta situación no solo resta capacidad de actuación, sino que también implica un agravio comparativo con los entes consorciados que sí cumplen con sus obligaciones en plazo.

En este sentido, se pone de manifiesto la necesidad de adoptar las medidas contempladas en los estatutos del consorcio para conseguir el cobro de las deudas de aquellos ayuntamientos morosos y reducir la dotación del dudoso cobro por los efectos perniciosos sobre el remanente de tesorería para gastos generales, que en caso de inactividad y con el paso del tiempo puede llegar a magnitudes negativas.

C. ANÁLISIS DEL PENDIENTE DE COBRO Y PAGO.

Con respecto al estudio y análisis de los derechos pendientes de cobro de los distintos capítulos y conceptos de los presupuestos liquidados de ejercicios cerrados el que esto suscribe desea realizar algunas precisiones:

- El Pendiente de Pago Presupuestario se eleva a unos 3.155.123,10€, teniendo en cuenta que los fondos líquidos son 13.571.006,20€, la deuda frente a terceros puede ser totalmente satisfecha.
- El Pendiente de Cobro Presupuestario se eleva a 8.511.519,05€, lo que debe obligar al Consorcio a activar las medidas ejecutivas previstas en sus estatutos para el cobro de esta cantidad, como única

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/02/2025 09:06:44	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	PFIRMWUSFRUAU2GEJWHXAY8GBK5QBW	https://sede.elejido.es/etramita	

medida capaz de garantizar a medio y largo plazo la tesorería de forma que pueda cumplir con sus obligaciones legales.

IV. CALCULO DEL AHORRO NETO.

Con la Liquidación Presupuestaria, y a la luz del Estado de Ejecución, se hace necesario calcular el Ahorro Neto y la Situación de Equilibrio Presupuestario, y esto, según lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:

Derechos Liquidados Caps 1 a 5.	13.609.316,47
Obligaciones Reconocidas Caps 1, 2 y 4.	12.565.114,46
Obligaciones Financiadas con Rem. Tesorería Gastos Generales	1.500.000,00
Ahorro Bruto:	1.044.202,01
Anualidad Teórica de Amortización 2024	0,00
Ahorro Neto Liquidado	2.544.202,01
Derechos Liquidados Caps 1 a 7	13.609.316,47
Obligaciones Reconocidas Caps 1 a 7	14.416.143,13
Capacidad de financiación (antes de ajustes SEC)	-806.826,66

Con el cálculo del Ahorro Neto y del Equilibrio Financiero se terminan de aportar todos los ratios e indicadores económicos, financieros y presupuestarios que han de nacer con la Liquidación Presupuestaria.

En cuanto a la Deuda Viva del Consorcio a 31/12/2024, debe cumplirse que el capital vivo de todas las operaciones de préstamo vigentes a corto y largo plazo no exceda del 110% de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio 2024.

LARGO PLAZO:	0,00
CORTO PLAZO:	0,00
Derechos liquidados por operaciones corrientes, 2024:	13.609.316,47
Deuda financiera viva Consorcio:	0,00
Porcentaje deuda viva Consorcio, artículo 53.2 TRLHL:	0,00%

Para finalizar, si entendemos la Liquidación como un examen del grado de realización del Presupuesto, por comparación entre los créditos asignados para el ejercicio y los realmente gastados, y los ingresos previstos y los realmente reconocidos, el resultado final del análisis determina que si bien la situación de este Consorcio ha mejorado notablemente, no se debe abandonar la adopción de medidas recaudatorias extraordinarias, como literalmente ya indicamos en el informe de la liquidación de los ejercicios 2012 a 2023.

Por último, en cumplimiento de artículo 219.3 TRLRHL, estos resultados se elevan al Presidente para que formule las observaciones que se estime pertinentes.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/02/2025 09:06:44	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	PFIRMWUSFRUAU2GEJWHXAY8GBK5QBW	https://sede.elejido.es/etramita	



V. ANALISIS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA.

El estudio del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla de Gasto y del cumplimiento del objetivo de deuda es objeto de Informe independiente que complementará al presente informe.

VI. DESTINO DEL SUPERÁVIT.

El artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece que: *“1. En el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, este se destinará, en el caso del Estado, Comunidades Autónomas, y Corporaciones Locales, a reducir el nivel de endeudamiento neto siempre con el límite del volumen de endeudamiento si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de deuda.*

...

3. A efectos de lo previsto en este artículo se entiende por superávit la capacidad de financiación según el sistema europeo de cuentas y por endeudamiento la deuda pública a efectos del procedimiento de déficit excesivo tal y como se define en la normativa europea.”

Como se puede comprobar la norma es clara en cuanto a la aplicación del superávit, siendo los requisitos para aplicar el artículo 32 de la LOEPYSF:

- Estabilidad presupuestaria positiva deducida de la liquidación de 2024.
- Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo a 31/12/2024.

No obstante, la redacción dada a este artículo de la LOEPYSF, parece excluir a las entidades incluidas en el art. 2.2 de la ley, por lo que entendemos desde esta intervención, que el destino del superávit tendrá que decidirse a nivel consolidado por la corporación local a la que está adscrito el consorcio.

Adicionalmente, informar que la deuda financiera del consorcio ha quedado satisfecha en su totalidad a lo largo del ejercicio 2024.

VII. GASTOS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sin perjuicio de los datos arrojados por la presente liquidación, se mantiene la existencia de FACTURAS PENDIENTES DE APROBACIÓN, que se corresponden con los intereses de demora facturados por el concesionario del servicio de tratamiento de residuos sólidos (U.T.E. Poniente Almeriense). Es decir, son deudas no reflejadas por la contabilidad a efectos de calcular el resultado presupuestario y el remanente de tesorería, pero que están en disputa y que el Consorcio deberá pagar conforme a las previsiones legales al proveedor, siempre que no estén prescritas, exista conformidad con las liquidaciones efectuadas y recaiga sentencia condenatoria en dicho sentido.

No obstante, esta intervención debe subrayar, como en la liquidación de los ejercicios 2011 a 2023 la gravedad de este tipo de actuaciones, al no tener cobertura presupuestaria, no pueden ser abonados en tanto no se habilite crédito para ello, crédito que ha sido habilitado parcialmente durante el ejercicio 2024 para satisfacer el acuerdo extraprocesal alcanzado con la U.T.E. Poniente Almeriense.

DOMICILIO SOCIAL : C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * NIF: Q-5455060-C * TLF: 950 541000 * FAX: 950 485912

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/02/2025 09:06:44	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	PFIRMWUSFRUAU2GEJWHXAY8GBK5QBW	https://sede.elejido.es/etramita	

VIII. CONCLUSIONES.

a) Resultado Presupuestario: una vez realizados los ajustes procedentes se refleja un resultado presupuestario positivo lo que supone que las obligaciones reconocidas (gastos) del ejercicio 2024 fueron, una vez tenidas en cuenta las obligaciones reconocidas financiadas con remanente líquido de tesorería, menores que los derechos reconocidos (ingresos) del mismo ejercicio.

b) Remanente de Tesorería: el remanente de tesorería informa sobre la capacidad de la administración de hacer frente a sus obligaciones en corto plazo. Si el remanente de Tesorería es positivo implica que los recursos de los que se pueda disponer a corto plazo superan el importe de las deudas a satisfacer a corto plazo, no obstante la situación de la recaudación a las entidades consorciadas puede provocar tensiones de tesorería.

c) Nivel de Endeudamiento: examinados los datos contables se deduce que se cumple para el ejercicio con los objetivos de deuda al no exceder del 110% de los ingresos corrientes liquidados, ni del 75%, concretamente se ha amortizado totalmente la deuda financiera del consorcio.

PROPIUESTA DE INTERVENCIÓN:

- Cumplimiento estricto de las previsiones de los estatutos del Consorcio sobre recaudación de las aportaciones, tanto ordinarias como extraordinarias, de las entidades consorciadas y aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a aquellas entidades no consorciadas pero que son perceptoras de los servicios del Consorcio.

IX. TRAMITACIÓN.

Se cumple el plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL para la confección y aprobación de los estados de la liquidación.

Este informe preceptivo de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 del Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense, se ha hecho referido a los datos de la Liquidación, sin perjuicio de las valoraciones recogidas en el presente Informe, y del análisis más detallado que se haga de la misma con ocasión de la rendición de la Cuenta General.

Por último, informar que la presente liquidación se ha confeccionado de acuerdo a lo establecido en el TRLRHL, aplicándose, por lo tanto, los criterios regulados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera a la liquidación del Presupuesto del Consorcio del año 2024.

A. ÓRGANO COMPETENTE.

La Liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales se ajustará a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Una vez informada por la Intervención será remitida a la Presidencia de la Entidad para su aprobación, a los efectos previstos en el

DOMICILIO SOCIAL : C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * NIF: Q-5455060-C * TLF: 950 541000 * FAX: 950 485912

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/02/2025 09:06:44	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	PFIRMWUSFRUAU2GEJWHXAY8GBK5QBW	https://sede.elejido.es/etramita	

artículo 193 del citado Texto Refundido.

En consecuencia, corresponderá al Presidente de la Entidad Local, previo Informe de la Intervención, la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de la Entidad Local.

B. DACIÓN DE CUENTAS.

De la Liquidación del Presupuesto, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta a la Junta General del Consorcio en la primera sesión que celebre.

X. RESUMEN FINAL.

Examinada la documentación que integra el expediente, esta Intervención tiene a bien INFORMAR:

PRIMERO: Que la liquidación del Presupuesto del Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense, correspondiente al ejercicio económico 2024, presenta el siguiente detalle:

Resultado Presupuestario	Derechos reconocidos netos	Obligaciones Rec. Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones Corrientes	13.609.316,47	14.216.711,14		-607.394,67
b) Otras Operaciones no Financieras	0,00	199.431,99		-199.431,99
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	13.609.316,47	14.416.143,13		-806.826,66
2.- Activos financieros	0,00	0,00		0,00
3.- Pasivos financieros	0,00	239.587,42		-239.587,42
Resultado Presupuestario Ejercicio	13.609.316,47	14.655.730,55		-1.046.414,08
Ajustes				
Créditos gastados financiados con RTGG			3.150.000,00	
Desv. Financiación negativas del ejercicio			203.280,00	
Desv. Financiación positivas del ejercicio			0,00	
Resultado presupuestario ajustado				2.306.865,92

Remanente de Tesorería	Importes año 2024		Importes año anterior 2023	
1.- Fondos Líquidos		13.571.006,20		12.688.835,73
2.- Derechos pendientes de cobro		8.983.280,29		8.264.903,77
a) Presupuesto Corriente	2.226.601,16		1.926.660,41	
b) Presupuestos Cerrados	6.284.917,89		6.074.111,93	
c) Operaciones no presupuestarias	471.761,24		264.131,43	
3.- Obligaciones pendientes de pago		3.436.795,26		1.669.909,54
a) Presupuesto Corriente	3.155.123,10		598.248,77	
b) Presupuestos Cerrados	0,00		400.000,00	
c) Operaciones no presupuestarias	281.672,16		671.660,77	
4.- Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
a) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
b) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
Remanente de Tesorería total		19.117.491,30		19.283.829,96

DOMICILIO SOCIAL : C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * NIF: Q-5455060-C * TLF: 950 541000 * FAX: 950 485912

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/02/2025 09:06:44	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	PFIRMWUSFRUAU2GEJWHXAY8GBK5QBW	https://sede.elejido.es/etramita	

Saldos de dudoso cobro		1.942.517,30		2.061.046,03
Exceso de financiación afectada		6.929.676,76		7.138.656,76
Remanente Tesorería Gastos Generales		10.245.297,17		10.084.127,17

SEGUNDO: Que en el cálculo del Remanente de Tesorería se han considerado los derechos de difícil o imposible recaudación por un importe total de 1.942.517,30 euros, con el fin de que los estados financieros presenten una imagen fiel de la realidad económico-financiera de la entidad, lo que pone de manifiesto un Remanente de Tesorería para Gastos Generales positivo por importe de 10.245.297,17 euros.

TERCERO: Que el Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio 2024 muestra un saldo positivo por importe de 2.306.865,92 euros.

CUARTO: Que el órgano competente para su aprobación es el Presidente del Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense.

QUINTO: Que de la Liquidación del ejercicio 2024, una vez aprobada por la Presidencia se deberá dar cuenta a la Junta General del Consorcio, de conformidad con lo señalado en el artículo 193.4 del indicado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en los estatutos del Consorcio.

SEXTO: Que deberá darse traslado de la Liquidación a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales o al órgano competente de la Comunidad Autónoma que ejerza la tutela financiera, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados desde el conocimiento de la Junta General.

EL INTERVENTOR
José Luis Navarro López

INFORME SOBRE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

José Luis Navarro López, Interventor del Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 90 del RD 500/1990, de 20 de abril, emite el siguiente

INFORME:

1.- LEGISLACION APPLICABLE.

- RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. (en adelante TRLHL)
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF)
- RD 1463/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Real Decreto 500/1990, del 20 de abril.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales
- Bases de Ejecución del Presupuesto 2024.
- Manual del Cálculo del Déficit Público.

2.- ANALISIS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.-

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), resulta de aplicación a todo el proceso presupuestario del ejercicio 2024, tanto en su elaboración, como en la aprobación, ejecución y liquidación presupuestaria. Esto se completa con el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

El Consorcio, en calidad de entidad local de cooperación territorial, conforme a lo dispuesto en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, según el artículo 2.2 de la LOEPSF, debe medir su estabilidad presupuestaria: “Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.”

Podríamos definir este concepto de estabilidad presupuestaria como la existencia de un equilibrio en términos de presupuestación, ejecución y liquidación, entre los ingresos y los gastos de naturaleza no financiera, en términos de contabilidad nacional, de tal forma que, si los ingresos no financieros superan los gastos no financieros, tendríamos capacidad de financiación y si el caso fuera a la inversa, es decir, los gastos superiores a los ingresos entonces estaríamos ante una situación de necesidad de financiación, por lo que, existiría inestabilidad, no obstante el artículo 11.4 de la LOEPSF establece que “Las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario”.

DOMICILIO SOCIAL : C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * NIF: Q-5455060-C * TLF: 950 541000 * FAX: 950 485912

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/02/2025 09:06:44	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	PFIRMZGYHNRAMYVJFX98K9UBSETAYM		https://sede.elejido.es/etramita

Según esta definición la estabilidad presupuestaria se consigue cuando la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de ingresos es igual o superior a la suma de los capítulos 1 a 7 del Estado de Gastos. En este caso, se pone de manifiesto una capacidad de financiación lo cual debe suponer un decremento del endeudamiento de la Entidad Local. En caso contrario, si los gastos son mayores a los ingresos, refleja una necesidad de financiación lo cual supondrá un incremento del volumen de deuda neta de la Corporación.

Para el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria es necesario realizar una serie de ajustes derivados de la existencia de diferencias de imputación entre la contabilidad presupuestaria del Consorcio y los criterios de Contabilidad Nacional (SEC). Estos ajustes se realizarán en los términos marcados por el Manual de Cálculo del Déficit Público publicado por la IGAE.

Señala el artículo 21 de la LOEPSF que “en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en un año el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto”.

Analizando la ejecución y liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 obtenemos:

Gastos		CRP
Cap	Descripción	ORN
I	1. Gastos de personal	156.978,40 €
II	2. Gastos en bienes corrientes y servicios	12.408.136,06 €
III	3. Gastos financieros	1.651.596,68 €
IV	4. Transfer. Corrientes	0,00 €
V	5. Fondo de Contingencia	0,00 €
VI	6. Inversiones reales	199.431,99 €
VII	7. Transfer. de capital	0,00 €
Total Gastos (1)		14.416.143,13 €
Ingresos		
Cap		DRN
I	1. Impuestos directos	- €
II	2. Impuestos indirectos	- €
III	3. Tasas otros ingresos	13.207.508,09 €
IV	4. Transf. corrientes	- €
V	5. Ingresos patrimoniales	401.808,38 €
VI	6. Enajen.inversiones reales	- €
VII	7. Transf. de capital	- €
Total Ingresos (2)		13.609.316,47 €
ESTABILIDAD (+) O INESTABILIDAD (-) PRESUPUESTARIA SIN AJUSTAR (3)=(2)-(1)		-806.826,66 €

Ajustes a realizar sobre la Liquidación del Presupuesto:

- 1) **Ajuste del Presupuesto de Gastos:** en contabilidad nacional los gastos se imputan, generalmente, de acuerdo con el “principio de devengo”(Cap I a III), mientras que en el presupuesto rige el criterio de caja y el gasto se contabiliza en el ejercicio en el que se reconoce y liquida la obligación (ORN)
 - a. Obligaciones Reconocidas de gastos procedentes de ejercicios anteriores tramitados a través de un Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos (no se consideran gastos en contabilidad nacional).

RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS		Ajuste
Consortio	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste REC		0,00 €

DOMICILIO SOCIAL : C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * NIF: Q-5455060-C * TLF: 950 541000 * FAX: 950 485912

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/02/2025 09:06:44	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	PFIRMZGYHNRAMYVJFX98K9UBSETAYM		https://sede.elejido.es/etramita

b. Acreedores por Operaciones pendientes de Aplicación Presupuestaria: Estos son los gastos recogidos en la cuenta 413, en su haber por el importe de los pendientes de aplicar a 31 de diciembre y, en su debe, por los aplicados a lo largo del ejercicio, procedentes del ejercicio anterior. Los primeros aumentan el déficit en términos de contabilidad nacional, los segundos lo minoran, pues ya lo incrementaron el año anterior y en éste vuelven a incrementarlo mediante su aplicación a presupuesto, por lo que debe compensarse esta doble imputación aumentando el superávit. Este ajuste tiene especial aplicación en fase de liquidación del ejercicio. Debe considerarse lo dispuesto en el Manual de la IGAE de cálculo del déficit, páginas 89 y siguientes, ya que no se trata sólo del gasto que se conoce como extrajudicial de crédito, sino también de aquel que no se puede tramitar administrativamente antes de finalizar el ejercicio en el que se han devengado. En este caso deberá considerarse el saldo de la cuenta 555 por pagos pendientes de aplicación, como mayor gasto del ejercicio ya que no se han pasado por la cuenta 413.

Obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto de gastos del ejercicio	Ajuste
ConSORCIO	0,00 €
Total Ajuste Cta. 413+555	0,00 €

c. Intereses devengados y no vencidos de préstamos concertados durante el ejercicio: en contabilidad nacional estos intereses devengados y no vencidos se consideran gastos del ejercicio y por tanto se tendrán en cuenta a efectos de ajustar los gastos presupuestarios al alza.

Intereses devengados y no vencidos en el ejercicio corriente de préstamos concertados	Ajuste
ConSORCIO	0,00 €
Total Ajuste Intereses	0,00 €

d. Subvenciones otorgadas por el ente público: en contabilidad nacional rige el criterio del ente pagador por lo que no se producirá disparidad con la contabilidad presupuestaria en tanto en cuanto las subvenciones sean concedidas por el ente público en calidad de ente pagador. (Cap IV y VII)

e. Adquisición de Inversiones: en el Cap. VI, según el criterio de contabilidad nacional, se tendrán que reflejar las adquisiciones de inmovilizado según el criterio de transmisión de la propiedad y entrega del bien. La regla general es que no se produzca disparidad entre contabilidad nacional y presupuestaria, porque la aprobación de las certificaciones de obra se reflejan de forma similar en ambos casos. La problemática se puede dar en aquellos casos de adquisición a pago aplazado en los que la transmisión de la propiedad se produce en el momento inicial pero el pago, o sea, el gasto presupuestario, se dilata en el tiempo, en estos casos habrá que hacer los oportunos ajustes.

Total ajustes de Gastos	(REC+ Ctas 413 y 555+ Intereses+ Otros)	0,00 €
--------------------------------	--	---------------

2) Ajustes del Presupuesto de Ingresos:

a. Capítulos 1 a 3: en contabilidad nacional los ingresos tributarios se imputan, con carácter general, de acuerdo con el “criterio de caja”(recaudación líquida del ejercicio corriente y cerrado), mientras que en el presupuesto rige el principio de devengo y, por tanto, el ingreso se contabiliza en el ejercicio que se reconoce y liquida el derecho (Derechos Reconocidos Netos)

RECAUDACIÓN					
	DRN (1)	Ppto cte.	Ppto cerrado	Total (2)	Ajuste (3)=(2)-(1)
I	- €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
II	- €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
III	13.207.508,09 €	10.980.906,93 €	1.694.104,86 €	12.675.011,79 €	-532.496,30 €
Total CRP	13.207.508,09 €	10.980.906,93 €	1.694.104,86 €	12.675.011,79 €	-532.496,30 €

b. Intereses devengados y no vencidos de excedentes de Tesorería colocados en el mercado durante el ejercicio: en contabilidad nacional estos intereses devengados y no vencidos se consideran ingresos del ejercicio y por tanto se tendrán en cuenta a efectos de ajustar los Ingresos presupuestarios al alza.

Intereses devengados y no vencidos en el ejercicio corriente de excedentes de Tesorería	Ajuste
Consorcio	0,00 €
Total Ajuste Intereses	0,00 €

c. Subvenciones de la Unión Europea en concepto de anticipo de fondos: según la contabilidad nacional eso se considera una operación financiera y por tanto no es un ingreso a efectos del cálculo de la estabilidad presupuestaria por lo que hay que efectuar un ajuste en negativo del presupuesto de ingresos por el importe de cada una de las subvenciones recibidas de la Unión Europea como Anticipo de Fondos.

SUBVENCIONES UE ANTICIPOS DE FONDOS	Derechos Reconocidos Netos (1)	Ajuste (2)=-(1)
Subvención	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Subvenciones UE: anticipos de fondos	0,00 €	0,00 €

d. Subvenciones recibidas: en contabilidad nacional se sigue el criterio del ente pagador lo que significa que una vez fijado el momento en que se registra el gasto por el pagador, el perceptor de la transferencia debe contabilizarla simultáneamente y por el mismo importe que figure en las cuentas de aquél. El tratamiento presupuestario de estas operaciones supone que la Entidad receptora de las subvenciones Reconocerá el Derecho cuando reciba el ingreso, salvo que tenga conocimiento cierto de que el ente concedente ha reconocido obligaciones de pago a su favor. Por tanto, lo normal es que coincidan los criterios de imputación presupuestaria con los de contabilidad nacional y de existir disparidad de criterios se aplicará el ajuste que corresponda. En caso de no disponer de información por parte del ente pagador no se realizará ajuste de ningún tipo.

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/02/2025 09:06:44	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	PFIRMZGYHNRAMYVJFX98K9UBSETAYM	https://sede.elejido.es/etramita	

Subvenciones	DRN (1)	Criterio ente Pagador (ORN)(2)	Ajuste (3)=(2)-(1)
Subvenciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste Subvenciones	0,00 €		
Criterio ente pagador	0,00 €	0,00 €	0,00 €

e. Saldo de la cuenta 418, esta cuenta refleja las devoluciones de ingresos reconocidas y realizadas en el ejercicio, indicando el saldo de la misma a final de ejercicio las devoluciones pendientes de hacer efectivas lo que supone un menor déficit en contabilidad nacional con relación al déficit presupuestario.

Ajuste Cta 418	Saldo Inicial cta 418 (1)	Saldo Final cta 418 (2)	Ajuste (3)=(1)-(2)
Cta 418	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total Ajuste CTA 418	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Total ajustes de Ingresos	(Cap I a III+ Intereses+ Otros)	-532.496,30 €
----------------------------------	--	----------------------

3) Estabilidad Presupuestaria después de ajustes: se presentan los resultados del estudio de la Estabilidad Presupuestaria para el Consorcio obteniéndose los siguientes resultados:

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA		2024
CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE		
1.-	Ingresos no Financieros (DRN Cap. 1 a 7)	13.609.316,47 €
2.-	Gastos no Financieros (ORN Cap. 1 a 7)	14.416.143,13 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la Liquidación (1-2)	-806.826,66 €
4.-	Ajustes (SEC):	-532.496,30 €
	(-) Ajustes Ppto de Gastos	0,00 €
	(+) Ajustes Ppto de Ingresos	-532.496,30 €
5.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3+4)	-1.339.322,96 €
	En Porcentaje de ingresos no financieros (5/1)	-9,84%

El Proyecto de Liquidación del Presupuesto del Consorcio del Ejercicio 202 **INCUMPLE** el objetivo de estabilidad presupuestaria (equilibrio o superávit).

4.- RESULTADO DEL INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.-

El resultado de la evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria en el Proyecto de Liquidación del Presupuesto General del Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense del ejercicio 2024:

Necesidad de financiación = **-1.339.322,96 € (-9,84%)**

Resultado de la evaluación: **INCUMPLE EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA** (equilibrio o superávit).

El incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria para el ejercicio 2024 se debe a la utilización del remanente de tesorería para gastos generales durante el ejercicio por importe de 3.300.000,00 euros.



5.- CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 12.1 de la LOEPSF el Consorcio no tiene la obligación de cumplir con la regla de gasto.

6.- CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE DEUDA.

Considerando que para las Entidades Locales no se ha establecido en términos de ingresos no financieros el objetivo de límite de deuda, y que resultan de aplicación los límites que ya establecía el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en su artículo 53, se hace el cálculo de este límite utilizando éstos.

Si tenemos en cuenta el conjunto de operaciones de endeudamiento, incluidas las operaciones derivadas del mecanismo extraordinario de pago a proveedores regulado por el Real Decreto-ley 4/2013, NO EXISTE deuda financiera a 31/12/2024 y los cálculos de cumplimiento del objetivo serían:

Capital vivo l/p	Capital vivo a c/p	Derechos corrientes liquidados
0,00 €	- €	13.609.316,47 €
(CV a l/p+ CV a c/p)/ D cte liquidados x100 =		0,00%

Por lo que **SE CUMPLE** el objetivo del límite de deuda del 75% para el ejercicio 2024.

Este es el informe que en cumplimiento de imperativo legal se emite, sin perjuicio de cualquier otro mejor fundado en derecho.

El Interventor
José Luis Navarro López

DOMICILIO SOCIAL : C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * NIF: Q-5455060-C * TLF: 950 541000 * FAX: 950 485912

FIRMADO POR	JOSE LUIS NAVARRO LOPEZ	10/02/2025 09:06:44	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	PFIRMZGYHNRAMYVJFX98K9UBSETAYM		https://sede.elejido.es/etramita



DECRETO DE LA PRESIDENCIA

Vista la Liquidación formulada del Presupuesto del Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense correspondiente al ejercicio de 2024 y habiendo sido informada por la Intervención en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ofrece el siguiente resumen:

Resultado Presupuestario	Derechos reconocidos netos	Obligaciones Rec. Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones Corrientes	13.609.316,47	14.216.711,14		-607.394,67
b) Otras Operaciones no Financieras	0,00	199.431,99		-199.431,99
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	13.609.316,47	14.416.143,13		-806.826,66
2.- Activos financieros	0,00	0,00		0,00
3.- Pasivos financieros	0,00	239.587,42		-239.587,42
Resultado Presupuestario Ejercicio	13.609.316,47	14.655.730,55		-1.046.414,08
Ajustes				
Créditos gastados financiados con RTGG			3.150.000,00	
Desv. Financiación negativas del ejercicio			203.280,00	
Desv. Financiación positivas del ejercicio			0,00	
Resultado presupuestario ajustado				2.306.865,92

Remanente de Tesorería	Importes año 2024	Importes año anterior 2023
1.- Fondos Líquidos	13.571.006,20	12.688.835,73
2.- Derechos pendientes de cobro	8.983.280,29	8.264.903,77
a) Presupuesto Corriente	2.226.601,16	1.926.660,41
b) Presupuestos Cerrados	6.284.917,89	6.074.111,93
c) Operaciones no presupuestarias	471.761,24	264.131,43
3.- Obligaciones pendientes de pago	3.436.795,26	1.669.909,54
a) Presupuesto Corriente	3.155.123,10	598.248,77
b) Presupuestos Cerrados	0,00	400.000,00
c) Operaciones no presupuestarias	281.672,16	671.660,77
4.- Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
a) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
b) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
Remanente de Tesorería total	19.117.491,30	19.283.829,96
Saldos de dudoso cobro	1.942.517,30	2.061.046,03
Exceso de financiación afectada	6.929.676,76	7.138.656,76
Remanente Tesorería Gastos Generales	10.245.297,17	10.084.127,17

Considerando lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que atribuye a la Presidencia de ésta Entidad la aprobación de la Liquidación, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense correspondiente al ejercicio 2024.

SEGUNDO: Dar cuenta a la Junta General del Consorcio en la primera sesión que se celebre.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	10/02/2025 09:22:34	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PFIRMGNQW6JHJELTFRLCKZHNZKND9N	https://sede.elejido.es/etramita	

TERCERO: Ordenar la remisión de sendas copias de la liquidación a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma de Andalucía.

EL PRESIDENTE
José Francisco Rivera Callejón

Documento firmado electrónicamente.



DOMICILIO SOCIAL : C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * NIF: Q-5455060-C * TLF: 950 541000 * FAX: 950 485912

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	10/02/2025 09:22:34	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PFIRMGNQW6JHJELTFRLCKZHNZKND9N	https://sede.elejido.es/etramita	